



El Eco de Cartagena

Diario decano de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante

DESDE MADRID

El fruto del orden

Antes de que la actualidad pase, y cumpliendo el deber de servirle, vamos a dedicar un breve comentario a los viros del señor Mussolini; más exacto, a la nota que pudimos llamar saliente de los discursos pronunciados por el jefe del Gobierno de Italia, quien, habiendo llegado al Poder, hace un año en traza de venturoso, ha ganado, en el espacio de doce meses, justo renombre de estadista.

En pocas naciones quedaban ya liberales de los del antiguo sistema; pero, sin duda, donde más se perpetuaba la casta del liberalismo troglodítico era en Italia y en España, representado por unos políticos que entendían que el fin del hombre es la libertad, y que todos los medios deben subordinarse a ese fin.

Convertido el medio en fin, y sacrificado brutalmente el fin al medio, el mundo ha visto y está viendo que con esas doctrinas se abrieron en todas las naciones crateres inmensos que arrojaban sobre todos los pueblos las materias inflamadas de las legiones de sindicalistas al rojo carmesí, de los bolcheviques al rojo blanco, de los anarquistas de la catadura de los últimamente justiciados en España, que eran a un tiempo, para mejora y regocijo de las propias ladronas de las vidas y haciendas ajenas.

En Italia, según recordarán los lectores, todo estaba en crisis terriblemente la libertad. Cada cual hacía allí lo que le venía en gana, o lo que podía. Lo que podía, porque eran dueños de la situación, no los que legalmente ocupan el Gobierno, sino las serpientes de un socialismo extremista que pisoteaba los más sagrados derechos y elevaba la categoría de tales los más indignificables despojos. En medio de ese caos surgió la figura de Mussolini, hoy considerado como salvador de Italia.

¿Qué ha dicho Mussolini en sus discursos? Lo contrario de lo que venían diciendo otros gobernantes de Italia: que la libertad no es suspensión diaria del ritmo tranquilo de la disciplina y del trabajo de la nación; y el derecho a escupir sobre los símbolos de la Religión, de la Patria y del Estado; la libertad, por el contrario, es un medio para cumplir el deber instrumental para realizar el bien y no para promover el mal; y de alguna manera es moral y lícito consentir que el mal se realice, como no lo es dejar de cooperar a que el bien se haga.

Y pensando así y poniendo las obras a compás de su pensamiento, en sólo un año Mussolini casi ha transformado a Italia. Por lo pronto, ha ahorrado al Tesoro nacional mil quinientos millones de liras, que sin haber padecido los servicios, y ha restablecido el imperio del orden; y hecho entrar a todos que concienzudamente por los carriles de la disciplina y del trabajo. Además, el porvenir de la nación italiana no puede ser más brillante.

He ahí el fruto del orden. No propugnamos nosotros por ninguna violación. No defendemos ninguna especie de ilegalidad; pero insistimos en que cuando los cosas se deban juzgar mal de su asiento y se discutan, no pueden volver a lo suyo sin la victoria. Mussolini la empleó, y ha salvado a su país. ¡Querida Dios que asienten nuestros directores y podamos decir nosotros, dentro de algunos meses, lo mismo!

Miguel Puffin.

De Sociedad

Los que viajan

A Madrid han marchado los colegiales Ramón Mignel y José Luis Guistat de Virto.

—Al colegio de P. P. Jesuitas de Orihuela los niños Justo y Juan Aznar, Luis Malo de Molina y Antonio y Juan Manuel Moreno de Guerra.

—Al colegio de P. P. Capuchinos de Totana el niño Luis Delgado Manzanos.

—Al colegio de religiosas de Orihuela Paquita Wastanell y Florita Aznar Salmerón.

Noticias varias

Por nuestro amigo el señor de Vigilancia D. José Sandoval y para su hijo don Jacinto, ha sido pedida la mano de la bella y distinguida señorita de Jumilla, Conchita Santos.

Entre los señores se cruzaron valiosos regalos y la boda quedó concertada para el día 23 del corriente.

Por adelantado nuestra enhorabuena.

—Ayer en la iglesia del Carmes recibió las aguas del bautismo el primogénito de nuestro amigo el comerciante de esta plaza don José Cegarra. Fue apadrinado por sus abuelos paternales don Diego Sánchez y doña Josefa Orsavate, habiendo puesto al niño el nombre de su padre.

Nuestra enhorabuena a todos y salud para verlo hecho un hombre.

Enfermos

Se encuentra gravemente enfermo don Ginés Zúñiga.

Letras de luto

Esta mañana y en la iglesia de la Caridad se han celebrado solenes funerales en sufragio del alma de la madre de nuestros queridos amigos don Manuel y don Pedro Redondo.

El templo se ha visto muy concurrido de familias amigas de la defunta.

Desoan en paz su alma y recibe toda la familia la expresión de nuestro pésame más sentido.

—En la parroquia de San Antón Abad se han dicho esta mañana misas por el alma del que fue inolvidable amigo nuestro, el presbítero don José Algeba Navarro.

Ha asistido gran número de fieles que han testimoniado a sus amados padres la expresión de su sentimiento más sincero, a la que unimos la nuestra.

Información

de Marina

Se dispone que el Teniente de Navío don Pablo Ruiz Marat embarque de segundo Comandante del Transporte «Contratador Casado», en relieve del Oficial de igual empleo don Federico Moreal y Pillo.

—Se nombra al Teniente de Navío don Federico Moreal y Pillo, segundo Comandante del Contratador «Casado».

—Osea en el Departamento de Órdiz y en alta en el de Cartagena el marino de 2.ª Jesús Hernández Costas.

—Queda separado de la Escuadra y de las órdenes del Estado Mayor Central el Crucero «Reina Victoria Eugenia».

Una comida

Esta noche y en el «Gran Hotel» se verificará una comida, con la que el comandante y oficialidad del destructor griego surto en nuestro puerto, obsequia al vice-cónsul de Grecia en esta plaza.

El presente

año de 1924

Año solar.—Consta de 366 días, por ser bisiesto.

Estaciones.—Primavera, el 20 de Marzo. Verano, el 21 de Junio. Otoño el 23 de Septiembre. Invierno el 22 de Diciembre.

Eclipses.—Total de luna, visible, el 20 de Febrero. Parcial de sol, invisible, el 6 de Marzo. Parcial de sol invisible, el 31 de Julio. Total de luna, visible, el 14 de Agosto. Parcial de sol, invisible, el 30 de Agosto.

Año religioso.—Son domingos 52 días. Festivos 9.

Cómputo eclesiástico.—Aureo número O Epacta, XXIV. Ciclo solar, I. Indicción romana, VII. Letra dominical, F. E. Letra del Martirologio romano, E.

Se celebran.—El Santísimo Nombre de Jesús, 2 de enero. Domingo de Septuagésima, 17 de Febrero. Domingo de Quincuagésima, 24 de Febrero. Domingo de Quincuagésima, (caravajal), 2 de Marzo. Miércoles de Ceniza, 5 de Marzo. Primer domingo de Cuarema, 9 de Marzo. Domingo de Ramos, 6 de Abril. Viernes de Dolores, 11 de Abril. Domingo de Ramos, 13 de Abril. Jueves Santo 17 de Abril. Viernes Santo, 18 de Abril. Pascua de Resurrección, 20 de Abril. Domingo de Quasimodo, 27 de Abril. Domingo del Buen Pastor, 4 de Mayo. Solemnidad de San Juan, 7 de Mayo. Ascensión del Señor, 10 de Mayo. Pascua de Pentecostés, 8 de Junio. Santísima Trinidad, 15 de Junio. Santísimo Corpus Christi, 19 de Junio. Sagrada Corporación de Jesús, 27 de Junio. Purísimo Corazón de María, 28 de Junio. Preciosa Sangre de Jesús, 1 de Julio. Dolorosa gloriosa de Nuestra Señora, 16 de Septiembre. Fiesta del Santísimo Rosario 7 de Octubre. Patrocinio de Nuestra Señora, 8 de Noviembre. Primer domingo de Adviento 30 de Noviembre.

Letanías mayores, 30 de Abril. Letanías menores, 26, 27 y 28 de Mayo. Tiempos, 12, 14 y 15 de Marzo, 11, 13 y 14 de Junio, 17, 19 y 20 de Septiembre, 17, 19 y 20 de Diciembre, 15 de Marzo, 14 de Junio, 20 de Septiembre, 20 de Diciembre.

Vieclanías, se celebran el 21 de Abril y el 26 de Diciembre; se siembra el 4 de Marzo y el 29 de Noviembre.

Días de ayuno: 8, 7, 8, 13, 14, 15, 21, 22, 26, 28 y 29 de Marzo; 2, 4, 5, 9, 11, 12, 16, 18 y 19 de Abril; 13 de Agosto y 29 de Diciembre.

Días de abstinencia de carne: 7, 12, 21 y 28 de Marzo; 4, 11 y 18 de Abril; 19 de Julio; 24 de Agosto; 19 de Septiembre; 19 y 20 de Diciembre.

Días de Indulgencia plenaria: Natividad del Señor, Ascensión del Señor, Domingo de Pascua, de Resurrección, Jueves Santo, las cuatro dominicas de Adviento, vigilia y noche de la Natividad del Señor y Misa de la Aurora, los días de San Esteban protomártir, San Juan Evangelista y Santos Inocentes, Circunsión del Señor, Santos Reyes, dominicas de Septuagésima, Sexagésima y Quincuagésima, todos los días de Cuarema, en los de la Octava de la Pascua de Resurrección hasta la Dominica Albis inclusive, día de San Marcos, evangelista, y en los tres que preceden a la Ascensión del Señor, el sábado anterior a la Dominica de Pentecostés, en la misma Dominica y los días siguientes infrascriptos hasta el sábado inclusive, miércoles, viernes y sábado de las cuatro temporadas.

Año judicial.—Días inhábiles para la administración de justicia: todos los domingos, 1 de Enero, fiesta de la Circunsión del Señor, 23 de Enero, San-

Tejidos "El Ferrocarril"

"Precio fijo" "Precio fijo"

Puerta de Murcia 7, 9 y 11 SECCION SASTRERIA

Trajes confeccionados de rico cheviot 50 ptas. Trazo sartido en cheviots, melton, arrasados, estambres y gergas de las mejores fábricas de Sabadell y Tarrasa. Gabanes Pardos: gran confección de 50 ptas en adelante. Sección Especial «Trajes Talares» Lutos entrega a las 21 horas

Reparto de premios

En la tarde del día de Reyes tuvo lugar en el Penal una fiesta en extremo simpática y atrayente con motivo del reparto de premios a los reclusos que más se distinguieron en los exámenes verificados en la Escuela del establecimiento, así como a los métricos más aventajados y a los que han sobresalido por sus progresos en el taller, por su laboriosidad y amor al trabajo. Ante toda la población reclusa y con la presidencia del Director, Junta de disciplina y jefes y oficiales de la Prisión, se celebró una velada literaria, artística y musical en la que varios reclusos hicieron gala de sus facultades oratorias, recitaron poesías y monólogos, uno de ellos original del culto profesor del establecimiento don Eleuterio Ayala, que mereció entusiastas aplausos y felicitaciones por su acertada y brillante labor. La banda de música amenizó el acto con sencillas y delicadas composiciones, finalizando tan simpático acto con la lectura de la lista de premios que fue recibida con grandes aplausos. Esta alcaza es así la mitad de la población reclusa; de esto elemento que dice en su vida es la disciplina y demuestra la incansable labor del personal que está al frente de este caso, pues merced a sus constantes desvelos, ha llegado a constituir una verdadera escuela de corrección.

La Junta de Asociados

Esta mañana a las 12 debía haberse celebrado la junta municipal de Asociados para el despacho de los siguientes asuntos: Proyecto de transferencia de crédito para el ejercicio económico 1923-24.

Acuerdo del Excmo. Ayuntamiento sobre la tarificación en los presupuestos vigentes del carbón vegetal.

Expediente de jubilación del oficial primero de Secretaría, Eduardo Cano Rivera.

Idem de jubilación del guardia municipal nocturno Pedro Bernal Canova.

Idem de pensión al jefe de la brigada de harrido Francisco Alifa Miranda e individuos que fueron de la misma, Juan García, Sebastián Gost, Pedro Colón, Francisco Martínez y Martín Pérez Ortiz.

Por falta de número de señores asociados, quedará suspendida.

El Alcalde interino, señor Aznar, ordenó que se tomasen los nombres de todos los señores que habían asistido, aplicando la asistencia de todos para la próxima reunión.

JUNTA de protección a la infancia. Número reunido hoy 82

Por ello hemos de felicitar cordialmente a todo el personal al enviar un sentido aplauso al digno Director don José Hernández que con verdadero altruismo se esfuerza por mantener ese espíritu de disciplina, a su deseo de saber, esa noble emulación por ser obreros cultos y laboriosos, que hoy dominan a todos los reclusos de este Penal, mérito a su acertada gestión, secundado por toda la plantilla, que por ello son dignos del mejor galardón, cual es el agradecimiento que la sociedad les debe y que no puede regatearle, ya que oída, educó y corrigió a aquellos seres que ella apartó de su lado por peligrosos.

Amalio Pérez Plaza

MEDICO DE LA ARMADA. Especialista en A. T. y Matris.—Tratamiento de enterocolo, ventero, etc. Consulta de Medicina general de 12 a 1 y de 3 a 5. Casa de Murcia, D. de las del Ayuntamiento 11 y 2 de noche.

El Gran Reconstituyente

MONJA QUINA, es recomendado a gran número de enfermos así como también a todos aquellos personas que por exceso de trabajo intelectual o físico o por otras causas necesitan de un estímulo restaurador de fuerzas.